



➤ Buenos Aires mesmérica. Hipnosis y magnetismo en la cultura y la ciencia de la capital argentina (1870-1900)

Mauro Sebastián Vallejo
CONICET/UBA, Argentina

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar el problema del hipnotismo en la ciencia y la cultura de Buenos Aires durante el último cuarto del siglo XIX. Desde el momento en que la medicina argentina comenzó a interesarse teórica y prácticamente por la hipnosis, se vio enfrentada a una multiplicidad de actores (espiritistas, ilusionistas, curanderos) que también hacían uso, con fines divergentes, de ese instrumento. En este texto se coloca el énfasis en la descripción de las tensiones y disputas sostenidas entre los médicos y sus competidores. Además de rastrear los profesionales que aportaron al estudio de la nueva terapia, se señalan las estrategias llevadas a cabo por los representantes de la ciencia oficial para acabar con otro tipo de utilidades del sonambulismo artificial.

Palabras clave: Medicina; Hipnosis; Curanderismo; Espiritismo; Argentina, Siglo XIX.

Abstract: The purpose of this paper is to analyze the topic of hypnotism in the science and the culture of Buenos Aires during the last quarter of the nineteenth century. When Argentine medicine became conceptually and practically interested in hypnosis it encountered a multiplicity of actors (spiritists, illusionists, quacks) that also used it with different aims. This text intends to describe the tensions and disputes sustained between physicians and their competitors. In addition to pointing out which were the professionals that contributed to the study of the new therapy, this paper identifies the strategies carried out by representatives of the official science in order to finish with other uses of artificial somnambulism.

Keywords: Medicine; Hypnosis; Quackery; Spiritism; Argentina; 20th Century.

A los fines de comenzar este ensayo histórico, podemos recuperar dos grupos de enunciados enfrentados. Al primero pertenecen las palabras con que Manuel García Reynoso cierra en 1887 su tesis de Derecho referida a la sugestión hipnótica. Allí advierte sobre las deficiencias del Código Penal de su época, incapaz de tomar en consideración los nuevos problemas ligados a la posible existencia de crímenes cometidos en estado hipnótico; en palabras de García Reynoso, esas limitaciones del marco legal “si bien no revisten gravedad por ahora, porque el hipnotismo no ha empezado todavía a desarrollarse entre nosotros, no tardará sin embargo, dada la pasión por las novedades que caracteriza a nuestro pueblo, en obtener carta de ciudadanía” (García Reynoso 1887: 71). Esa declaración parece hacerse eco de los fragmentos iniciales de la primera tesis médica sobre hipnosis en Buenos Aires, donde Eliseo Luque escribe: “He hecho, por lo tanto, del hipnotismo el objeto de mi tesis doctoral, creyendo de mi deber cooperar por lo menos a la divulgación de las cuestiones

nuevas, entre nosotros, ya que no nos es posible afianzarlas o corroborarlas por nuestras propias observaciones” (Luque 1886: 12). El segundo conjunto se refleja de modo inmejorable en un pequeño artículo aparecido en el diario *Sud-América* en diciembre de 1889: “la ciudad de Buenos Aires [...] fue la primera que tuvo un Instituto-Pasteur cuando en el mundo solamente lo tenía París, fue la primera donde se hicieron serios experimentos de hipnotismo”.¹ Casi al mismo tiempo en que el discurso universitario califica al hipnotismo como un terreno ignoto y a explorar, y en que la medicina académica confiesa que ella todavía no se ha apropiado en la práctica de esa herramienta terapéutica y experimental, otras voces dan a entender que los fenómenos de sonambulismo artificial son moneda corriente en el Río de la Plata. El objetivo de este artículo es echar luz sobre el motivo de esos diagnósticos contrastantes. En las páginas que siguen habremos de estudiar los distintos protagonistas de las primeras experiencias y saberes ligados a la hipnosis en la ciudad de Buenos Aires durante las últimas tres décadas del siglo XIX.

Un eje privilegiado de nuestro análisis tendrá que ver con la demarcación de los diálogos y disputas mantenidos entre los variados sujetos que, provenientes de tradiciones y formaciones divergentes, estuvieron implicados en la temprana difusión de los hechos hipnóticos. Espiritistas, médicos, abogados, curanderos e ilusionistas, cada uno con sus mecanismos de legitimación y sus objetivos, compartieron por ese entonces un interés por un novedoso campo de fenómenos que parecía poner en entredicho las visiones tradicionales sobre el hombre y los límites de su voluntad. En los últimos años, en el terreno de la historiografía local han aparecido ensayos e investigaciones que, de modo tangencial, se han ocupado del hipnotismo en tal o cual parcela de la vida cultural porteña de fines de siglo. Haciendo uso de tales resultados, este trabajo intentará ofrecer una primera visión de conjunto de un escenario en que convergen, a veces de manera conflictiva, lenguajes y personajes característicos de ese período.

El hipnotismo aparece en la cultura de Buenos Aires poco después de que ese tópico se ha transformado en el centro de atención de importantes universidades y centros de investigación europeos. En efecto, fue sobre todo gracias a los trabajos de los neuropatólogos franceses (nucleados alrededor de Charcot en París, y alrededor de Bernheim en Nancy) como los fenómenos del sonambulismo artificial recobraron interés científico y rápidamente ingresaron a la agenda de trabajo de profesionales de diversos países.² Tal y como veremos en lo que sigue, la recepción de los adelantos producidos en Francia fue una de las vías esenciales a través de las cuales la hipnosis ingresó a la medicina porteña. Además de ser asiduos lectores de la literatura francesa, los profesionales argentinos también seguían de cerca las publicaciones de España.³ Esa vía de recepción teórica fue acompañada desde el inicio por un proceso complementario. A Buenos Aires llegaban no solamente libros y revistas; a la capital argentina llegaron también hipnotizadores y

¹ *Sud-América*, 2-12-1889, p. 2.

² Existe una abundante literatura referida a la historia de la hipnosis en Francia. Acerca de la difusión del magnetismo animal a partir de fines del siglo XVIII, el clásico trabajo de Robert Darnton ofrece un análisis esclarecedor (Darnton 1968). Sobre los debates que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad, véase (Carroy 1991; Méheust 1999). Entre las investigaciones referidas a otros países europeos, nos han resultado provechosos ciertos trabajos sobre lo sucedido en Inglaterra y Alemania (Chettiar 2012; Wolfram 2010). Resultan útiles asimismo algunas visiones de conjunto (Ellenberger 1970; Gauld 1992).

³ Respecto de la hipnosis en la medicina española, véase (Diéguez Gómez 2003).

magnetizadores que mediante sus prácticas y emprendimientos ayudaron a la difusión local de los nuevos objetos y saberes. De todas maneras, a lo largo de este artículo se pondrán de relieve una serie de elementos que permite diferenciar con nitidez la historia de la hipnosis en Argentina de lo sucedido en aquellos dos contextos europeos: primero, en Buenos Aires los enunciados y prácticas sobre la hipnosis no fueron precedidos por una tradición anterior que estuviera emparentada con el magnetismo animal; segundo, al revisar el contexto cultural más extenso dentro del cual los médicos argentinos desarrollaron el estudio y el ejercicio del hipnotismo, llama la atención el hecho de que los representantes de la ciencia oficial nunca pudieron, durante el lapso comprendido en nuestro trabajo, apropiarse enteramente de la materia en cuestión. Si bien en todos los demás contextos geográficos la hipnosis era disputada a la medicina por otros actores (espiritistas, curanderos, ilusionistas), en Buenos Aires esa competencia tuvo, debido a razones que serán presentadas oportunamente, un vigor y unos ribetes que merecen ser estudiados en detalle.

Dicho en otros términos, este artículo pretende, por una parte, realizar una contribución a los estudios sobre la historia de la medicina mental bonaerense de la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, hasta el presente ninguno de los trabajos existentes se había ocupado de la hipnosis, entendida como concepto y como herramienta terapéutica, en el territorio galénico de la capital argentina.⁴ Por otra parte, estas páginas dan cuenta de una mirada que intenta ir más allá de una historia de la disciplina médica. Más que centrar el análisis exclusivamente en las opiniones y las acciones concretas de los egresados de la Facultad de Medicina, este trabajo responde al afán de poner de relieve los procesos de diálogo y retroalimentación entablados entre aquellos profesionales y otros habitantes del medio cultural porteño. En efecto, uno de los rasgos distintivos de la historia que aquí se reconstruye estuvo dado por el hecho de que, por debajo o en paralelo a los intentos de los médicos de disolver o controlar otro tipo de utilizaciones del hipnotismo, existieron múltiples mecanismos por los que los actos de esos profanos permearon o sustentaron las empresas profesionales.⁵

Los médicos de Buenos Aires y la hipnosis: de la incredulidad al dominio

El inicio del hipnotismo en Buenos Aires podría ser remontado a mediados de siglo, sobre todo porque ya por ese entonces ese tópico aparece tematizado en algunas producciones ficcionales de José Mármol o Juana Manuela Gorriti (Gasparini 2012: 65-76).

⁴ La clásica obra de Hugo Vezzetti sigue siendo el análisis más completo y razonado del problema de la locura en el pasaje del siglo XIX al XX (Vezzetti 1983). Desde entonces han visto la luz interesantes monografías sobre algunos de los profesionales involucrados en esa historia (Piva 2000; Stagnaro 2005). El reciente trabajo de Valeria Pita ha significado un aporte novedoso y fructífero a este área, pues en su reconstrucción del Hospital de Alienadas de la ciudad, ha iluminado de modo convincente las dimensiones políticas y los distintos actores implicados en el desenvolvimiento de esa institución en la segunda mitad del siglo XIX (Pita 2012).

⁵ En ese sentido, nuestro trabajo se adhiere a las conclusiones de aquellos autores que postulan que las relaciones entre la ciencia médica y otras tradiciones (ligadas muchas veces al campo popular, el folklore o las corrientes espirituales) no pueden ser analizadas solamente en términos de represión o sofocamiento. En ese aspecto nos mostramos de acuerdo con las tesis que subyacen a algunos trabajos de la historiografía local sobre medicina o temas afines (Di Liscia 2003; Podgorny 2012).

Sin embargo, esas alusiones no establecen diálogos precisos con experiencias reales, no denotan referentes concretos del escenario cultural porteño. Por otro lado, a nivel teórico hubo en el contexto local solamente un ensayo dedicado enteramente al tópico del magnetismo. Se trató de una obra de 1872 del presbítero Miguel Ángel Mossi (1819-1895). Ese libro puede ser interpretado como una repercusión local de un género que tuvo fuertes desarrollos en ciertas zonas europeas de la segunda mitad de siglo (Edelman 2009). Ante el auge de nuevas formas de espiritualidad que recurrían a los fenómenos magnéticos, la Iglesia católica había reaccionado con una literatura que desmerecía el valor de los hechos magnéticos, y señalaba su parentesco con lo demoníaco o la herejía. Eso se ve muy claramente en el opúsculo de Mossi, en el cual se asigna al magnetismo una naturaleza “diabólica” dentro de un planteo que busca atacar abiertamente la orientación espiritista, que para ese entonces comenzaba a contar con adeptos en la ciudad porteña (Mossi 1872: 15). De todas maneras, lo que sucedió en la literatura y en el discurso religioso no fue más que el preludio del verdadero comienzo de la historia de un hipnotismo bonaerense.

En la década de 1880, al tiempo que, tal y como veremos luego, otros actores cobran protagonismo en la aplicación de la hipnosis, los médicos porteños toman contacto lentamente con ese enigmático campo de experiencia. Un factor clave para ese proceso fue la gravitación que la medicina europea, sobre todo la francesa, tenía sobre los profesionales de la ciudad. De a poco circulan en las revistas galénicas de la capital pequeñas reseñas e informes sobre libros o artículos franceses referidos al sonambulismo artificial.⁶ Pero no es solamente esa recepción erudita lo que mueve a los médicos a ingresar a las arenas del sueño hipnótico; también se ven empujados en esa dirección por la presencia cada vez más inquietante de “sanadores” o ilusionistas que provocan un franco entusiasmo entre el público porteño.

En un principio, los doctores de la capital se muestran reacios a experiencias que parecen demasiado cercanas a las prácticas del ocultismo. Así, en su celebrada tesis de 1879 sobre la medicina moral, Luis Güemes veía en el hipnotismo un fenómeno a la vez artificial y ligado a prácticas que poco tenían que ver con la ciencia moderna (Güemes 1879: 45). En la misma línea cabría ubicar la anécdota que Cosme Mariño refiere sobre José María Ramos Mejía. Según el primero, el futuro autor de *Rosas y su tiempo* había manifestado, en ocasión de una conferencia sobre espiritismo en 1881, que no creía en la existencia de la hipnosis (Mariño 1963: 48). Esa anécdota es significativa sobre todo porque permite ilustrar el derrotero que habrá de recorrer la medicina oficial: el hecho de que menos de 10 años más tarde el mismo Ramos Mejía sea un personaje esencial del comienzo de la aplicación terapéutica de la hipnosis, adquiere estatuto paradigmático de la efectiva apropiación que la ciencia galénica deberá realizar de aquello que poco antes rechazaba enfáticamente.⁷

La medicina tardará aún unos años en incorporar el magnetismo a sus herramientas de investigación o de terapia. Por ejemplo, en la mayoría de los trabajos académicos referidos a esa nueva patología que es la histeria, aparecidos a lo largo de la década de 1880, la terapéutica indicada tiene que ver sobre todo con las drogas o una higiene moral

⁶ Véase, entre Anónimo (1882), Obejero (1882), Torino (1882), Martínez Rufino (1887).

⁷ Un proceso homólogo ha sido señalado respecto del contexto austriaco y alemán, en el cual médicos que luego harían duraderas contribuciones al terreno de la hipnosis, se habían aproximado por vez primera a ese problema por intermedio de shows y demostraciones de profanos e ilusionistas como el célebre Hansen (Wolffram 2009: 86-88).

(Nouzeilles 2003). Solamente unos pocos médicos recomiendan, hacia el final de esa década, la aplicación del sueño hipnótico. De todas formas, es posible indicar algunas contribuciones que allanan esa transformación de los marcos conceptuales y las prácticas. En efecto, ya desde inicios de aquella década es posible aprehender la aparición de nuevos lenguajes y nuevas aproximaciones sobre el funcionamiento del organismo. A modo de ejemplo, cabe referir una conferencia que Bartolomé Novaro dictara en octubre de 1880 acerca de la “metaloterapia” ante los miembros del Círculo Médico Argentino (Novaro 1880a). Se trataba del comentario del sistema de Burcq, consistente en la aplicación de metales para la curación de ciertas enfermedades, que hacia 1877 había generado un amplio debate en París. Ahora bien, a la hora de explicar los efectos producidos por ese abordaje, el autor agregaba que las mismas consecuencias eran generadas por otros agentes, llamados *estesiógenos*. Los imanes, la electricidad o los diapasones se contaban entre ellos. Y lo mismo sucedía con el hipnotismo, que era caracterizado por Novaro como “un poderoso modificador de la sensibilidad” que se había ganado ya “un puesto en la terapéutica” (Novaro 1880a: 155).

Esa conferencia de Novaro ilustra la incipiente aparición, dentro de la práctica y el saber de los médicos locales, de las nuevas patologías nerviosas, definidas por fenómenos como la anestesia o las parálisis, que denotan la acción de un funcionamiento nervioso que escapa a la voluntad de los enfermos. El campo de la metaloterapia no sobrevivirá mucho tiempo en Buenos Aires; el propio Novaro, luego de redactar un valioso informe sobre el uso de imanes en la curación de dos casos de anestesia histérica (Novaro 1880b), abandonará ese terreno galénico, al tiempo que poco después otro médico dirá que la aplicación de los metales se había convertido en un mero entretenimiento sin gran interés terapéutico o científico (Domínguez 1884). De hecho, el derrotero profesional de Novaro es ejemplar. Muchos de los autores que para esa época se interesan por problemas psiquiátricos o neurológicos al momento de abandonar las aulas de la Facultad de Medicina, poco después dedican su carrera profesional a territorios del accionar médico más tradicionales o prestigiosos, como la cirugía o las enfermedades de mujeres. Ello responde a que la medicina mental no ha adquirido aún el estatuto de una verdadera especialización médica. Lo mismo puede afirmarse sobre parcelas más acotadas de los estudios sobre lo nervioso. Al igual que Novaro, otros doctores porteños que muestran un sincero interés por la hipnosis, luego se vuelcan a problemas menos conflictivos de la ciencia. Es lo que sucederá con otros profesionales de los que hablaremos a continuación: Eliseo Luque, Diógenes Decoud, Gregorio Rebas, entre otros. Ello responde a que no existe aún en Buenos Aires, en sentido estricto, un área dedicada a las anomalías nerviosas o psiquiátricas. Unos pocos, como José Meléndez, Domingo Cabred o José María Ramos Mejía, batallarán a partir de 1880 por hacer de ese capítulo médico un campo merecedor de respeto y reconocimiento. De todas formas, por fuera de esas personalidades destacadas, habrá que esperar hasta inicios de la centuria siguiente para que exista con derecho propio un terreno médico sobre los desarreglos nerviosos.

Por lo pronto, un recorrido por las revistas y tesis médicas que ven la luz en Buenos Aires no muestra más que menciones tangenciales o acotadas a los fenómenos hipnóticos. Por momentos esas referencias dejan en claro que el hipnotismo sigue siendo identificado con costumbres y prácticas de los curanderos o agentes de la medicina popular. Ello se observa claramente en una breve nota aparecida en 1884 en la principal revista del gremio galénico. En ella, un médico de apellido Franceschi lamentaba, por un lado, la

gran cantidad de curanderos que existían tanto en la capital como en la provincia, y por otro, el charlatanismo al que eran conducidos los propios profesionales en su afán por competir en el mercado de la enfermedad. Refiriéndose a esto último, el doctor caracterizaba la hipnosis como una de las ofertas poco serias realizadas por algunos de sus colegas: “Después viene la guerra por la cuarta página de los diarios: unos son especialistas, otros tienen establecimientos de atmiatría, hidroterapia y otros nombres bárbaros, otros consultorios, sanatorium, etc., en fin hasta con el magnetismo y la homeopatía resucitan muertos” (Franceschi 1884: 349). Ese enunciado nos recuerda el modo en que un viejo médico de la ciudad, Jacobo Scherrer, describía dos años más tarde lo que había visto en el hospital psiquiátrico de Viena. Si bien allí no aparecía una condena contra la hipnosis, sí era claro que la posibilidad de su uso terapéutico era para el profesional una verdadera novedad: “En terapéutica nueva no se despliega allí tanta actividad como tuve oportunidad de observarlo en la Salpêtrière de París bajo la dirección del Dr. Voisin, quien ha introducido hasta el hipnotismo como agente curativo en casos determinados” (Scherrer 1886: 56).

En ese clima de ideas aparece, en 1886, la primera tesis médica local sobre hipnotismo. Estamos haciendo alusión al breve trabajo de Eliseo Luque, ya mencionado al comienzo de este artículo. Se trata de una obra exclusivamente teórica, que se limita a reseñar y comentar las principales aplicaciones de la hipnosis en medicina, extraídas de publicaciones francesas recientes (Azam, Bernheim, Charcot, Beaunis, etc.). En el fragmento que hemos citado más arriba, Luque confesaba que él no tenía ninguna experiencia personal con esa herramienta terapéutica, y que veía esta última como una llamativa “novedad”. Esa declaración, como ya dijimos, ilustra la poca familiaridad que los doctores porteños tenían con ese método terapéutico. Pero ella cobra una significación aún más valiosa si tomamos en consideración que Luque, cumpliendo con una promesa anunciada al inicio de su tesis, refiere un caso de curación hipnótica ocurrida en Buenos Aires. En efecto, cita el ejemplo del tratamiento exitoso realizado por un ciudadano francés, de apellido Borda, que carecía de título de médico, que ese entonces residía en la ciudad, y que pocos meses antes había publicado un grueso volumen sobre la hipnosis, en el cual se daban detalles de la sanación de una corea en un joven de 16 años (Luque 1886: 44-46). En unos instantes hablaremos de ese libro. Por el momento importa subrayar que el primer texto académico local sobre hipnotismo, ante la necesidad de ofrecer un ejemplo práctico de esa novedad, no tuvo más remedio que recuperar una experiencia efectuada por un sanador y a espaldas del accionar médico.

Poco tiempo después, a comienzos de 1888, aparece sobre nuestro asunto un artículo de Diógenes Decoud, un médico de origen paraguayo que más tarde se ganaría un inmenso renombre en la capital argentina gracias a sus trabajos en el terreno de la cirugía. En función de lo que acabamos de observar en la tesis de Luque, cabe sostener que las páginas de Decoud contienen el primer relato de una experimentación hipnótica realizada por un profesional de la medicina en Buenos Aires. De hecho, ese texto contiene los pormenores del uso de la hipnosis para la comprobación de ciertos fenómenos nerviosos en una paciente histérica de 26 años, llamada Angélica. La pareja formada por Angélica y Decoud fue el primer ejemplar, en la capital argentina, de esa ligazón tan estrecha entre médico y paciente que caracterizó al campo de la hipnosis de fines de siglo. Un punto que merece toda nuestra atención es que esa enferma es definida insistentemente por el autor como una espiritista que estaba afiliada a dos sociedades de la ciudad (Decoud 1888: 9).

Si la tesis de Luque nos recordaba hasta qué punto los médicos argentinos debían abreviar de las prácticas populares a la hora de hablar de hipnosis, el trabajo de Decoud nos arroja evidencias de otra faceta de los diálogos que la medicina oficial establecía en su empresa de apropiación del sonambulismo artificial. Esta vez no se trata de un préstamo tomado de ejercicios profanos, sino de la voluntad de “patologizar” una disciplina que por esos años competía con la medicina en el uso del hipnotismo.⁸

Territorios limítrofes

El rápido recorrido realizado hasta aquí por la literatura médica no arroja un panorama muy alentador. En efecto, hasta 1888 los profesionales que han mostrado algún interés por el hipnotismo no han hecho mucho más que reseñar o comentar las producciones de sus colegas europeos. Tal y como dijimos más arriba, el poco o nulo desarrollo local de una especialización de los estudios neurológicos, fue sin lugar a dudas uno de los factores que explican ese estado de cosas. Ahora bien, tanto la queja enunciada por Franceschi como el gesto de Eliseo Luque nos dan la pista sobre la existencia, por fuera de los ámbitos del gremio médico, de otras prácticas y saberes sobre la hipnosis.

En efecto, si uno atiende al escenario cultural más extenso no es difícil hallar rastros de otras apropiaciones más tempranas de la herramienta hipnótica. Desde comienzos de la década de 1880, aparecen en las páginas de los periódicos de la ciudad los avisos de “magnetizadores” o “hipnotistas” que han instalado sus consultorios en la ciudad.⁹ Ahora bien, de muchos de esos “sanadores” no se han conservado más que las esporádicas publicaciones en la prensa cotidiana, y no viene a cuento aquí realizar un listado más o menos exhaustivo de las mismas. Por el contrario, de otros practicantes profanos de la hipnosis nos han quedado rastros más ricos y elocuentes. Es el caso de Henry Beck, “Profesor de magnetismo terapéutico”, proveniente de París, que llegó a la ciudad a fines de 1883 e inmediatamente abrió un consultorio en el que prometía la curación de las enfermedades nerviosas mediante sus poderes magnéticos. Gracias a que este individuo era miembro de una de las sociedades espiritistas de Buenos Aires, han sobrevivido algunos informes detallados sobre sus labores en la ciudad.¹⁰

Información mucho más nutrida tenemos sobre el accionar de otro practicante de la hipnosis, también de origen francés. Tal y como adelantamos en la introducción de este artículo, entre los miles de extranjeros que todos los años llegaban al puerto de Buenos Aires en las últimas décadas del siglo XIX, hubo también varios hipnotizadores, que luego

⁸ El afán de “patologizar” el espiritismo había comenzado un poco antes entre los alienistas locales, sobre todo de la mano de José Meléndez (Meléndez 1882, 1886). Esa batalla alcanzaría su máximo desarrollo en un voluminoso libro de Rodríguez de la Torre, aparecido en 1889 (Rodríguez de la Torre 1889). Al respecto, puede consultarse (Quereilhac 2010).

⁹ Véase por ejemplo el aviso de “sesiones” de magnetismo que figura en *La Nación* del día 4 de enero de 1881.

¹⁰ Véase *La Fraternidad. Revista Mensual*, año III, n° 3, noviembre de 1883, pp. 70-71; “Trabajos en la Congregación Fraternidad. Sesión experimental que tuvo lugar el 1° de Diciembre de 1883”; *La Fraternidad. Revista Mensual*, año III, n° 5, 15 de enero de 1884, pp. 118-120. En este último artículo se ofrece una larga crónica sobre una sesión efectuada por Beck el 1 de diciembre de 1883, en la cual hipnotizó a una mujer. Según nuestro entender, se trata de la narración más temprana realizada en la ciudad sobre los fenómenos producidos en estado de sonambulismo artificial (anestiasias, catalepsia, etc.).

desempeñarían roles esenciales en la divulgación local de las nuevas prácticas y saberes.¹¹ El ciudadano francés al que ahora nos referimos fue Georges Borda, cuyo libro de 1886 cumplía un rol tan especial en la tesis de Luque del mismo año. El libro se titula *Maravillas del hipnotismo o estudio experimental del sueño y del sonambulismo provocado* y a lo largo de sus casi 400 páginas ofrece un compendio muy informado de todas las perspectivas y experiencias ligadas hasta ese momento con la hipnosis en la ciencia y la medicina europea. Hasta el momento no ha sido posible averiguar nada acerca de su autor. Han sobrevivido muy pocos ejemplares de ese volumen, y él no figura en ninguna de las bibliotecas médicas de la capital, así como tampoco en la Biblioteca Nacional. Tampoco ha sido posible hallar ninguna reseña o informe en alguna revista galénica o en la prensa cotidiana. En las páginas de la obra aprendemos que Borda no es médico, pero que ha frecuentado durante cierto tiempo la Facultad de Medicina de Montpellier (Borda 1886: 292-293). La obra también nos informa de que el autor había dado tres conferencias ante el público de Buenos Aires: una ante el Círculo Médico, otra en el Teatro Nacional y una tercera en el Club de Esgrima (Borda 1886: 9). Eso es, a grandes rasgos, lo que por el momento se sabe sobre el autor del primer trabajo de circulación masiva sobre hipnotismo aparecido en Argentina –recordemos que, por ese entonces, de las tesis médicas se hacían unos escasos ejemplares, que difícilmente sobrepasaban las puertas de la facultad–.

El libro, como ya sabemos, apareció antes de que viera la luz el artículo de Decoud, y precisamente allí reside su valor sintomático. Las más tempranas descripciones de curaciones hipnóticas se estamparon en un volumen escrito por un personaje que, sin inscribirse claramente en el gremio médico local, sí tuvo contactos con él. Más aún, el carácter anticipatorio del aporte de Borda fue, tal y como veremos en lo que sigue, el primer elemento de una serie más extensa, merced a la cual valiosas novedades ligadas a nuestro problema respondían a iniciativas provenientes de zonas limítrofes a la medicina académica: así, las únicas dos revistas dedicadas al hipnotismo y magnetismo editadas en la ciudad respetaron esa última condición. Por otro lado, Georges Borda constituye, para el período comprendido en nuestro artículo, el primer ejemplar de un fenómeno más vasto: tanto aquí como en otras latitudes, sujetos que viajaban de un país a otro –ilusionistas, charlatanes e incluso médicos– desempeñaron un papel esencial en la difusión de las experiencias y saberes atinentes al hipnotismo.

Volviendo al libro, en esas páginas abundan ejemplos propios sobre los hechos más curiosos de la hipnosis: órdenes poshipnóticas que se cumplen mucho tiempo después de esgrimidas, provocación de sudor o sangrado en zonas circunscritas del cuerpo, inducción de alucinaciones, etc. No viene a cuento en esta ocasión recuperar la gran cantidad de hechos ajenos y propios desplegados por Borda. Sí nos interesa puntualmente el tratamiento del caso de corea o baile de San Vito que luego será retomado por Luque en su tesis médica. El autor refiere haber tratado un caso de ese estilo en Buenos Aires poco antes de concluir su libro. Se trata de un joven de 13 años, hijo del señor Mesples, comerciante que tenía una buena posición en la comunidad francesa de la capital. El enfermo presentaba desde hacía 20 días los temblores y parálisis de la enfermedad, que le impedían hablar, caminar o realizar cualquier acción. Luego de haber intentado otros remedios tradicionales, el padre rogó a Borda que se hiciera cargo del tratamiento. Durante tres semanas el

¹¹ Para una primera aproximación a las cifras de la inmigración en Argentina de ese período, véase Cibotti (2000).

autor sumió en hipnosis al joven paciente, afirmándole que luego podría aplaudir, tocar el piano, decir tal o cual frase. De a poco, y gracias a ese abordaje, el adolescente fue recobrando sus capacidades motoras. Luego de certificar el absoluto éxito del tratamiento, Borda reproduce la carta, fechada el 5 de abril de 1886, en la que el padre le agradece lo que acababa de hacer con su hijo (Borda 1886: 297-298).

Todo lo que hemos reconstruido sobre Borda nos da pie para indicar qué papel le cupo a otro extranjero (esta vez de origen español) en esta historia del hipnotismo porteño. Nos referimos al médico Alberto Díaz de la Quintana, quien llegó al país a mediados de 1889.¹² Este profesional habría permanecido en territorio argentino hasta aproximadamente comienzos o mediados de 1892.¹³ Antes de su arribo al país, Díaz de la Quintana se había ganado cierto renombre en España gracias a sus experiencias con hipnosis y a sus conferencias sobre esa materia. Diversos periódicos ibéricos de los años 1887 y 1888 contienen artículos e informes sobre esas intervenciones. Así, a mediados de diciembre de 1887, este médico había realizado, en la redacción de *La Correspondencia de España*, una serie de demostraciones de sus poderes hipnóticos sobre una de sus pacientes, llamada Carolina del Viso.¹⁴ El 11 de febrero del año siguiente, Díaz de la Quintana brindó una conferencia sobre hipnotismo en la Sociedad Española de Higiene¹⁵. El hecho más significativo se produjo el 24 de marzo siguiente, cuando el obispo de Madrid-Alcalá se reunió con el médico a los fines de debatir sobre hipnotismo; según las crónicas de la época, el prelado manifestó que consideraba peligrosas las experiencias de hipnosis ejercidas por profanos, pero que no veía nada malo en que la ciencia se valiera de ellas.¹⁶

Casi inmediatamente después de su llegada a Buenos Aires, en agosto de 1889, comenzaron a aparecer las publicidades de su “Gabinete Hipnoterápico”.¹⁷ A diferencia de Beck o de otros “sanadores”, Díaz de la Quintana se presentaba a sí mismo como médico, y sus avisos estaban llenos de vocabulario técnico proveniente de la ciencia galénica. Es por ello que podemos afirmar que su “gabinete” fue, sin lugar a dudas, el primer consultorio de hipnosis que funcionó en la ciudad. Poco después Díaz de la Quintana comenzó a publicar la primera revista sobre hipnosis de Argentina —y seguramente de Latinoamérica—, llamada *Hipnotismo y sugestión*. El primer número habría aparecido a mediados de septiembre de 1889. Lamentablemente, nos ha sido imposible hallar algún ejemplar de un número de esa revista.¹⁸ La única información sobre ella es la que apareció en algunos diarios de la capital, que cotidianamente se refirieron a los sucesivos números de la nueva publicación. En los periódicos *Sud-América* y *El Correo Español* aparecieron, entre septiembre de 1889 y marzo del año siguiente, breves artículos sobre los nueve

¹² *El Correo Español*, 9-7-1889, p. 2.

¹³ En su tesis doctoral presentada en Madrid en mayo de 1893 leemos: “Recientemente —pues de ella llego— hago idéntica observación en la República Argentina; todos o la mayor parte de los bonaerenses padecen de la neurastenia” (Díaz de la Quintana 1893: 10-11).

¹⁴ Véanse por ejemplo los ejemplares del día 17 de diciembre de 1887 de los diarios *La República*, *La Época* y *La Monarquía*.

¹⁵ Véase *El Liberal*, 13-2-1888, p. 4; *El Imparcial*, 15-2-1888, p. 3.

¹⁶ Véase *La Correspondencia de España*, 25-3-1888, p. 3; *La Iberia*, 25-3-1888, p. 2.

¹⁷ *El Correo Español*, 13-8-1889, p. 2. Esa y otras publicidades de Díaz de la Quintana seguirían apareciendo en ese diario hasta enero de 1892. Por otro lado, avisos de su consultorio de hipnosis también se imprimieron en *La Nación* al menos durante 1891.

¹⁸ Ni la Biblioteca Nacional ni la de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, así como tampoco otras bibliotecas o archivos públicos de la ciudad, conservan ejemplares de esa efímera publicación.

números de la revista, en los cuales se detallaba el índice o contenido de cada uno de ellos. En función de esa información disponible, se puede presumir que la revista contenía mayormente traducciones de trabajos de autores franceses (Beaunis, Cullere, Bernheim, etc.), tomados con total seguridad de su par *Revue de l'hypnotisme*, nacida en 1887. Pero también contenía informes sobre curas hipnóticas realizadas por el médico español en su gabinete porteño; por ejemplo, en el número 7, distribuido a fines de diciembre de 1889, figuraba un texto titulado “Casos prácticos: jaqueca crónica curada por sugestión en el gabinete hipnoterápico del doctor Díaz de la Quintana”.¹⁹

Un dato llamativo es que ninguna de las revistas médicas que por ese entonces circulaban en Buenos Aires efectuó algún comentario sobre *Hipnotismo y sugestión*. También sabemos que en octubre de 1891 Díaz de la Quintana fue citado por el Departamento Nacional de Higiene bajo la acusación de ejercicio ilegal de la medicina, a raíz de lo cual se le impuso una multa de 200 pesos.²⁰ No conocemos el fundamento exacto de la citación. Es probable que el motivo haya sido que el español careciera en realidad de título de doctor, que recién adquiriría en 1893 en España. En efecto, al momento de su estadía en Buenos Aires, poseía solamente el título de licenciado en Medicina, obtenido en Madrid en 1882. También es probable que ciertas acciones de Díaz de la Quintana fueran reprobadas por los médicos porteños. En efecto, en algunos aspectos, el español se comportaba de modo similar a sanadores e ilusionistas que no eran vistos con buenos ojos por los profesionales locales. Primero, en algunas ocasiones los avisos publicitarios de su consultorio de hipnosis iban acompañados por un supuesto fragmento textual en que un agradecido paciente daba fe, en primera persona, de las bondades del método de tratamiento utilizado por el español. Esas presuntas confidencias jamás figuraban en las publicidades de los médicos porteños, pero sí en los avisos de “remedios” populares que llenaban las páginas de los diarios. Segundo, Díaz de la Quintana realizó en la ciudad algunas demostraciones públicas de hipnotismo. Por ejemplo, el 9 de abril de 1890 se anunciaba que “El doctor Díaz de la Quintana celebrará esta noche a las 9, en su casa de Lima 1092, una interesante sesión de hipnotismo y sugestión. Con este objeto ha invitado a numerosas personas, y entre ellas a todos los directores de diarios. Los invitados tendrán ocasión de presenciar notables fenómenos de hipnosis en la persona de Carolina del Viso”.²¹ Al respecto, cabe señalar, por un lado, que el gesto de convocar a la prensa a ese tipo de demostraciones era una costumbre habitual de los ilusionistas, mas no de los profesionales de la ciudad. Por otro lado, es menester subrayar que Díaz de la Quintana realizaba aquí sus prácticas de hipnosis utilizando a la misma enferma que lo acompañaba en sus demostraciones en España. La historia de la hipnosis en los países europeos está llena de episodios de tal tenor, en los que ciertos médicos aplicaban sus sugestiones siempre sobre la misma paciente, que se ganaba de ese modo un extraño prestigio en los círculos letrados. Ahora bien, no era tan frecuente que esos médicos se llevaran consigo a sus hipnotizadas, para utilizarlas en demostraciones en otros países. Esa, una vez más, sí era una práctica habitual de los prestidigitadores y hombres de teatro.

¹⁹ Véase *Sud-América*, 27-12-1889, p. 2.

²⁰ Véase *La Nación*, 9-10-1891, p. 3, *El Correo Español*, 31-10-1891, p. 2.

²¹ *Sud-América*, 9-4-1890, p. 2. Ya en España, Díaz de la Quintana había realizado demostraciones de hipnosis ante públicos ajenos a la corporación médica. Por ejemplo, a mediados de febrero de 1888, ante la Asociación de Escritores y Artistas, donde nuevamente se presentó junto con Carolina del Viso; véase *La Época*, 19-2-1888, p. 4.

Si bien no sabemos con exactitud cuál de esos elementos motivó en última instancia la condena a Díaz de la Quintana por ejercicio ilegal de la medicina, lo cierto es que ella se produjo en un momento en que la persecución a curanderos e hipnotizadores alcanzaba su punto más álgido. De hecho, durante ese mismo mes de octubre de 1891 la oficina de higiene intentó poner fin a las actividades de otros sanadores que se habían ganado cierta popularidad en la ciudad.²² Se puso en práctica incluso por vez primera una ordenanza, sancionada poco antes por el Departamento de Higiene —en ese entonces dirigido por Guillermo Udaondo—, que prohibía la utilización del hipnotismo en espectáculos teatrales. El uso de la hipnosis en los escenarios había comenzado poco antes a generar en Buenos Aires, al igual que en otros países occidentales, cierto malestar por parte de la prensa.²³ Pero recién en octubre de 1891, con ocasión de la visita del ilusionista Enireb, ese malestar fue acompañado por la intervención efectiva de las autoridades de la oficina de higiene, quienes pusieron ciertos obstáculos al inicio de las funciones del artista debido a que planeaba hipnotizar a su mujer sobre el escenario²⁴.

Existen grandes diferencias entre la decisión de Eliseo Luque de alabar las curaciones hipnóticas efectuadas por un sanador francés de visita en Buenos Aires, y la determinación del Departamento de Higiene de controlar, cinco años más tarde, todo uso de la hipnosis realizado por individuos ajenos al gremio médico. Esos dos gestos contrastantes ponen de relieve los dos polos de un proceso que no puede ser definido con una fórmula inequívoca. Hubo momentos en que la medicina se nutrió abiertamente de los lenguajes y las prácticas de otros actores del escenario social con los cuales competía en el mercado de la salud. Hubo instantes, por el contrario, en que los profesionales parecieron asumir una estrategia de enfrentamiento directo en contra de quienes pretendían hacer usos propios de la hipnosis. De todas maneras, existieron también zonas grises, hubo procesos de contaminaciones recíprocas, de préstamos constantes de lenguajes y experiencias. El hipnotismo porteño estuvo, al menos en los inicios, atravesado por esa multiplicidad de rostros: médicos que emulan la teatralidad de sus competidores ilusionistas —y que por ese motivo fueron reprendidos—; sanadores profanos que fueron tomados a modo de ejemplo por los doctores que en ese terreno eran sobre todo curiosos principiantes; prestidigitadores que, mediante sus *shows*, daban visibilidad a fenómenos que pocos sabían provocar. En toda esa temprana historia, algunos extranjeros tuvieron un marcado protagonismo. Más allá de que los médicos hayan aceptado, rechazado o pretendido ignorar —como en el caso de la revista de Díaz de la Quintana— las utilidades de la hipnosis por parte de esos inmigrantes, lo cierto es que las acciones de estos últimos dieron a los fenómenos de sonambulismo artificial una difusión y una visibilidad que merecen ser subrayadas.

²² Fue el caso del hipnotizador José Borsani (véase *El Correo Español*, 15-10-1891, p. 2) y el “manosanta” Mariano Perdriel (sobre cuyo caso se desarrolló un resonado debate entre los redactores de *El Diario* y de *La Nación*).

²³ Es lo que puede ser reconstruido a propósito de los *shows* dados por el ilusionista Guyot de Torcy en diciembre de 1889 (véase Fernández 1996: 322-324).

²⁴ Véase (Fernández 1996: 335-337). El texto de esa ordenanza sería publicado en uno de los diarios de la ciudad cuatro años más tarde, como parte del debate generado por la presencia de otro ilusionista al que luego haremos mención (véase “Ordenanza reglamentando las prácticas hipnóticas”, *La Nación*, 26-3-1895, p. 3).

La fugaz conquista médica

Entre fines de la década de 1880 y comienzos de la siguiente se produce un franco avance de la medicina porteña sobre el territorio de la hipnosis, y no sería aventurado conjeturar que ese avance haya sido una consecuencia indirecta de la divulgación garantizada por los extranjeros estudiados hace instantes. Ese proceso puede ser comprobado a partir de distintos indicios. Por ejemplo, en un diario de la capital se informa, a fines de 1889, de que los alumnos de sexto año de Medicina comenzarían a hacer experimentos de hipnotismo como parte de su formación.²⁵ El signo más contundente de ese adelanto está dado, por supuesto, por la creciente edición de textos sobre hipnotismo, muchos de los cuales daban cuenta de aplicaciones prácticas llevadas a cabo en la ciudad. Dado que, al igual que en los países europeos, el uso terapéutico de la hipnosis se realizó mayormente en el campo de la patología histérica, es oportuno recordar aquí de qué modo la nueva herramienta curativa ingresa en las consideraciones de los médicos porteños. Tal y como dijimos más arriba, en los primeros trabajos referidos a esa patología nerviosa —comenzando por la temprana tesis de Julio Piñero (1883)—, el abordaje médico recurría exclusivamente a los elementos de la higiene o a los remedios farmacológicos (Ferrand 1888). Vemos incluso que en la tesis médica más completa, y más teñida de lenguaje neurológico, el autor no recomendaba el uso terapéutico de la hipnosis, advirtiendo sobre sus consecuencias negativas (Yzaurre 1889: 131). En algunos de esos trabajos la mención al hipnotismo era marginal, e iba encaminada a afirmar la utilidad de ese instrumento para esclarecer el funcionamiento de la afección (Ferreira 1884: 54-58; Castro 1886: 36-38). De todas formas, en otras obras comienzan a surgir las evidencias de las ventajas del elemento tan debatido por los colegas franceses. Así, en una tesis defendida en 1889 la hipnosis es descrita como una solución posible, que ya era aplicada con éxito en hospitales y consultorios de la ciudad (Firmat 1889: 37-38).

De todas maneras, la obra que mejor refleja el nuevo camino transitado por un sector de la medicina porteña es la tesis presentada en 1888 por Salustiano Arévalo, quien por entonces trabajaba en el servicio de enfermedades nerviosas del Hospital San Roque, dirigido por José María Ramos Mejía. En esas páginas figuran los primeros recuentos detallados de terapias médicas sugestivas aplicadas sobre casos de histeria. Conviene hacer una distinción, pues la tesis alude a la sugestión y no estrictamente a la hipnosis. De todas formas, la demarcación puede ser puesta en suspenso, pues Arévalo se adhiere a la corriente según la cual el estado hipnótico es absolutamente reductible al influjo sugestivo (Arévalo 1888: 31). Lo más valioso de esta brevísima tesis reside en el relato de los tratamientos sugestivos emprendidos con las primeras dos histéricas con nombre y apellido de los anales médicos argentinos. La primera de ellas, Sebastiana Ramírez, de 15 años, había ingresado al servicio del San Roque el 21 de junio de 1887 debido a ataques convulsivos histéricos. Ramos Mejía le dio un medicamento, que en realidad no era más que un placebo que mezclaba jarabe y agua destilada, y a los pocos días la paciente había recobrado la salud (Arévalo 1888: 29). La segunda paciente era una francesa de 25 años, de nombre María Stacca. Había ingresado al hospital en noviembre de 1887, también debido a ataques convulsivos. El uso de una terapia similar condujo al mismo éxito terapéutico. A nuestro modo de ver, no es casual que este empuje renovador haya sido hecho

²⁵ *Sud-América*, 26-10-1889, p. 2.

gracias a la intervención de Ramos Mejía, quien luego introduciría a José Ingenieros en el campo de la histeria y la hipnosis (Vezzetti 1996: 26). Como fundador de Círculo Médico Argentino, el autor de *Rosas y su tiempo* desempeñó un gran papel en la transformación de los estudios locales sobre las patologías nerviosas. Por otro lado, el hecho de que tales experiencias hayan tenido lugar en un servicio del Hospital San Roque confirma algo que ya había sido señalado para otros contextos: el hecho de que la hipnosis, entendida como núcleo esencial de la posterior psicoterapia, no halló en el asilo su lugar de origen, sino en espacios ambulatorios mucho más receptivos a patologías cotidianas, y en los cuales era posible una ligazón estrecha y sin mediaciones entre el médico y el paciente (Vezzetti 1996: 25).

Pues bien, la vía inaugurada por Arévalo será rápidamente desarrollada por los médicos de Buenos Aires. Poco después, en 1892, Gregorio Rebasá defiende su tesis titulada *La sugestión en terapéutica* (Rebasá 1892). Si hasta el momento los ejemplos locales de acción hipnótica eran escasos, Rebasá afirma contar al menos con 50 experiencias propias, todas ellas realizadas en el Hospital Sifilicomio. Muchas de esas curaciones tenían que ver con enfermedades histéricas. Si bien los médicos porteños jamás abandonarán el uso de remedios físicos o acciones morales más clásicas, la tesis de Rebasá da verdaderas cartas de ciudadanía a un nuevo modo de influir sobre esa afección. De hecho, sus páginas contienen descripciones bastante detalladas de 18 casos de histeria, tanto de varones como de mujeres, curados definitivamente mediante el solo uso de la sugestión hipnótica. En la mayoría de los casos, la terapia consistía en ordenar a los pacientes, mediante sugestiones realizadas en estado de hipnosis, que abandonaran los síntomas que los importunaban. La comprobación de los poderes taumatúrgicos ilimitados de la sugestión conduce a Rebasá a subrayar un elemento que, como veremos, estaba a la orden del día. Si la sugestión era capaz de producir en los otros tal grado de obediencia, había que prevenir que tal herramienta fuera usada por personas inescrupulosas. Si el individuo hipnotizado responde tan ciegamente a su manipulador —al punto de que es capaz de cometer cualquier crimen que se le ordene—, es necesario evitar que la hipnosis sea utilizada con fines espurios: “Es por ello que en muchas partes del mundo se han prohibido las prácticas de hipnotismo a toda persona profana a la medicina por los abusos a que da, ha dado, y puede dar lugar. Como lo he hecho notar ya en otro lugar, el hipnotismo debe ser reservado solamente a los médicos, así como lo han ya determinado algunas naciones” (Rebasá 1892: 98).

Esa última advertencia de Rebasá puede ser entendida como un eslabón más de lo que vimos antes respecto de los intentos por acabar con los usos teatrales del hipnotismo. Pero aquella debe ser también puesta en diálogo con nuevas irradiaciones de la hipnosis en la vida cultural y científica de los porteños. En efecto, por esos días nuevas voces se interesan por ese problema, remarcando dimensiones o facetas que hasta entonces habían permanecido en un segundo plano. La más importante tiene que ver con la relación entre el sonambulismo artificial y el ámbito legal. Ese aspecto adquiere ya todo su relieve en la tesis de Derecho de García Reynoso, citada en el inicio de este artículo. En ese trabajo de 1887 el autor repasaba una parte importante de la literatura francesa atinente a la problemática, deteniéndose en la gran cantidad de ejemplos disponibles de crímenes realizados por órdenes dadas bajo hipnosis. Este abogado realizaba un sumario equilibrado de las distintas perspectivas embanderadas por los médicos europeos, y advertía que un sujeto sumido en sonambulismo hipnótico jamás era un absoluto autómatas, pues era difícil obligarlo a cometer actos que fueran en contra de su moral o de sus hábitos (García Reynoso

1887: 34). A pesar de ello, el autor defendía la postura de que el hipnotizado era siempre irresponsable de aquello que hacía en ese estado particular de conciencia (García Reynoso 1887: 73).

Otros documentos de la época muestran que este nuevo problema no era un mero asunto de erudición académica en lo que al Derecho respecta. Jueces y abogados comienzan dar a signos de una particular apropiación de los elementos que nos ocupan. En efecto, es posible hallar en distintas actuaciones de la justicia civil y criminal referencias a la hipnosis, muchas veces encarnadas en pedidos de informes dirigidos a los médicos, quienes debían constatar si ciertos individuos eran capaces de cometer determinados actos en estado de sonambulismo artificial. El ejemplo más elocuente está dado en el informe pericial redactado en junio de 1890 por cuatro prestigiosos médicos de Buenos Aires (Cabred, Gache, Piñero y Fernández), referido a un caso judicial en el que el hipnotismo desempeñaba un rol esencial (Cabred *et al.* 1890). Los médicos habían sido convocados para efectuar la evaluación de un individuo de 22 años, de origen italiano, que acusaba a otro sujeto de haberle obligado a firmar un pagaré en estado de sueño hipnótico. La víctima había aceptado ser sometido a hipnosis con el objetivo de poner fin a problemas intestinales que padecía desde hacía un tiempo. Luego de consultar, sin resultados, a diversos médicos, se sometió a sesiones de hipnosis, tres veces por semana durante dos meses. Si bien el informe no lo dice, es obvio que el inescrupuloso hipnotizador era un curandero. El caso es un clásico ejemplo del modo en que los pacientes fácilmente caían en manos de sanadores populares ante la ineficacia de los tratamientos médicos reconocidos. A los fines de determinar si en el sujeto era posible despertar los “síntomas que constituyen el hipnotismo”, los profesionales lo sometieron a sueño artificial durante siete sesiones. De todas formas, no fue posible desencadenar el verdadero sonambulismo que, al decir de los autores, es el estado que permite las sugerencias. Por ese motivo, los médicos no tuvieron éxito en sus intentos de sugerir ilusiones en el paciente, o de inducirle órdenes poshipnóticas. El juez había pedido a los médicos que respondieran dos preguntas sobre el caso: la primera de ellas era si, por su temperamento, el sujeto estaba predispuesto para la hipnosis y la sugestión; la segunda era si era posible, mediante sugestión poshipnótica, obligar a sujetos como este la elaboración de documentos o actos análogos. A la primera pregunta los médicos contestan de modo afirmativo. A la segunda replicaron que ellos no habían podido operar la sugestión.²⁶

En síntesis, alrededor de 1890 se asiste a una reconfiguración del lugar de la hipnosis en el medio cultural de Buenos Aires. Se produce sobre todo un intento firme por parte de la medicina de apropiarse del hipnotismo, tanto en su faz teórica como en su costado práctico. En simultáneo a la persecución contra los hipnotistas profanos, es posible observar que ese medio de curación comienza a ser manejado con cierta familiaridad por parte de los egresados de las aulas de medicina. Las sugerencias hipnóticas pasan a ser uno de los remedios frecuentes de los profesionales en su batalla contra algunas enfermedades mentales. Por otro lado, algunas fuentes ligadas a procesos judiciales muestran que, probablemente como consecuencia de la divulgación de la hipnosis comentada más arriba, esos hechos pasan a formar parte de algunos litigios. Se trate ya de individuos que acusan a otros de haberlos hipnotizado con fines malvados, ya de abogados que quieren

²⁶ Véase otro informe pericial efectuado ese mismo año, en el cual los médicos convocados resaltaban que la hipnosis era capaz de convertir en autómatas a sus víctimas (incluido en Argerich 1890: 99).

mostrar que las conductas de sus defendidos respondían a los mecanismos de la hipnosis, lo cierto es que los médicos comienzan incluso a ser convocados como expertos en esas difíciles arenas.

A modo de cierre. Ilusionistas y magnetólogos ante el silencio de la medicina

Entre la tesis de Luque y el texto de Rebasá tuvo lugar, por así decir, una primera edad de oro del hipnotismo entre los porteños, a la cual la historiografía local no había prestado atención hasta ahora. En el transcurso de esos seis años la hipnosis tuvo una marcada presencia en la cultura local debido a que distintos actores se ocuparon en simultáneo, aunque con fines a veces divergentes, de ese campo. Ahora bien, lo cierto es que a partir de 1892 uno de los partícipes se retira enigmáticamente de la escena. De hecho, después de la tesis de Rebasá los médicos parecen perder interés por ese nuevo remedio que prometía grandes éxitos a la ciencia. Entre *La sugestión en terapéutica* y el célebre trabajo de José Ingenieros de 1904 —cuyo título original, *Los accidentes histéricos y las sugestiones terapéuticas*, sería reemplazado por *Histeria y sugestión* a partir de la edición de 1906—, los médicos porteños no publicaron más que un par de breves y superficiales artículos acerca de la hipnosis (por ejemplo, Larroque 1894). Más aún, en ninguno de los numerosos trabajos sobre la patología histérica editados después de la tesis de Rebasá, la terapia hipnótica aparece definida como un remedio seguro. No es fácil despejar la razón de esa larga ausencia, máxime si se tiene en cuenta los pasos firmes que habían comenzado a darse alrededor de 1890. A la persistencia de una variable a la que ya se ha aludido (la dificultad en conformar una especialización en neurología), proponemos sumar otros dos elementos que ayuden a explicar ese extraño silencio de 10 años. En primer lugar, tal vez el regreso a España de Díaz de la Quintana impactó negativamente en la posibilidad de anexas el hipnotismo al terreno médico. Independientemente de que el español no haya sido aceptado por la comunidad galénica local, es probable que tanto su revista como su consultorio hayan funcionado como catalizadores del interés de muchos integrantes de la profesión. En segundo lugar, cabe plantear el supuesto de que el declive de la participación de los médicos fue el resultado inesperado de sus propios descubrimientos. Si los trabajos de Arévalo y de Rebasá habían mostrado que para sanar bastaba con una voz firme y una presencia que inspirara autoridad y confianza, ¿cómo establecer la diferenciación entre el científico y el curandero? En otras palabras, ¿no habrá sido el hallazgo de los poderes taumatúrgicos del mandato médico lo que de alguna forma impulsó a los profesionales a retroceder sobre sus pasos? En un contexto científico en el cual una neurología local demasiado joven era aún incapaz de retraducir los fenómenos hipnóticos a un lenguaje médico sofisticado, el descubrimiento de que la mera fe, o la presencia misma de un guardapolvo médico, alcanzaban para poner fin a los peores malestares, ¿no implicaba un peligro para un gremio que se sentía constantemente asediado por curanderos y sanadores?

En efecto, a pesar de las campañas emprendidas desde el Departamento de Higiene, el objetivo de acabar con el uso de la hipnosis de parte de curanderos e ilusionistas se había mostrado totalmente infructuoso.²⁷ Siguió habiendo, por supuesto, demostraciones

²⁷ El frágil marco legal que regulaba el ejercicio de la medicina hizo que, hasta comienzos del siglo xx, la represión del curanderismo haya sido una labor casi imposible (Macagno 2008).

públicas de hipnotismo por parte de sanadores y espiritistas.²⁸ Más aún, durante la época de silencio de los médicos, los defensores locales del espiritismo y de la teosofía no solamente continuaron con sus prácticas magnéticas habituales, sino que les otorgaron un marco institucional, y las desarrollaron y divulgaron teóricamente desde un órgano de prensa especializado. Nos referimos a la fundación, en agosto de 1896, de la Sociedad Magnetológica por parte de muchos adherentes de esas dos corrientes espirituales (Quereilhac 2010). Tal y como había sucedido en otros países, a fines del siglo también en Buenos Aires aparecieron los defensores de la “magnetología”, una suerte de recuperación de las perspectivas de Mesmer, basada ya no en la creencia en los fluidos animales, sino en el “conocimiento científico” sobre los imanes. A los ojos de los acólitos de esa nueva corriente, la hipnosis era un fenómeno menor, un estado psíquico dependiente de la sugestión, siendo el magnetismo un hecho objetivo e irrecusable²⁹. La institución fundada en Buenos Aires en 1896 no solamente editó una *Revista Magnetológica*, aparecida con varias interrupciones entre 1897 y 1911, sino que también fundó una “Escuela de Magnetismo y Kinesiología”. Tal y como ha sido reconstruido por Soledad Quereilhac (2010), los integrantes porteños de la magnetología buscaban distanciarse tanto de los curanderos como de la medicina oficial. Lo más interesante es que en las páginas de su órgano de difusión se relataban mensualmente muchos ejemplos de curaciones hechas en sus consultorios, logradas mediante el uso de sugestiones y pases magnéticos.

Cabe mencionar, para concluir, un segundo episodio, ocurrido en 1895, que significó tal vez el gran hito de la historia de la hipnosis en Buenos Aires durante esa década. Se trata de la visita de un nuevo ilusionista, llamado Onofroff, que para ese entonces había ganado renombre internacional. Si bien su especialidad era la telepatía, en sus *shows* siempre había ejercicios de hipnosis. No corresponde reconstruir aquí la amplia repercusión que su presencia produjo en los diarios de la ciudad entre marzo y junio de 1895. En esta oportunidad nos contentaremos con rescatar aquellos elementos que tocan de cerca el recorrido que hemos hecho en este artículo. Nos gustaría concentrarnos en dos puntos. Primero, que su visita dio lugar al primer debate público sobre hipnotismo.³⁰ Si bien desde hacía más de una década los diarios más importantes contenían de tanto en tanto artículos acerca de la hipnosis —centrándose la mayoría de ellos en noticias de Europa que concernían a los aspectos más increíbles o espectaculares de ese campo de fenómenos—, nunca hasta entonces se había otorgado al hipnotismo tal visibilidad en la cultura profana. Las dos voces más importantes de ese debate fueron las del célebre médico Antonio Piñero

²⁸ Por ejemplo, las experiencias de Martínez de Dás realizadas durante el año 1893 fueron muy divulgadas desde las páginas de las revistas espiritistas (*Constancia*, año XV, n° 280, 6 de noviembre de 1892, p. 287; “Noticias Generales”, *Constancia*, año XVI, n° 329, 15 de octubre de 1893, p. 353).

²⁹ Felipe Senillosa, una importante figura del espiritismo local, había publicado en 1891 dos gruesos tomos en los cuales ya buscaba separar el hipnotismo del magnetismo (Senillosa 1891: tomo 1, 232-328). Sin embargo, la teoría de este autor estaba aún demasiado ligada a las hipótesis trascendentales de la corriente espiritista, y abogaba constantemente por la existencia de un fluido del alma.

³⁰ Un año más tarde, en octubre de 1896, en las páginas de *La Semana Médica* tendría lugar lo que puede considerarse el primer debate académico o clínico sobre la hipnosis, desencadenado por una breve nota de Silvio Tatti, en la cual el autor se atribuía cierta prioridad en la sanción del postulado de que el insomnio era una contraindicación para el hipnotismo. Un colega, que firmó su artículo con las iniciales D.D. —se trata indudablemente de Diógenes Decoud—, publicó una semana más tarde un ataque contra la pretensión de Tatti, respondiendo este último en el siguiente número de la revista (Tatti 1896a, 1896b, Decoud 1896).

(1895a, 1895b, 1895c) y la de su colega Román Pacheco (1895a, 1895b, 1895c, 1895d). La controversia giró fundamentalmente alrededor de dos puntos: primero, si había que suponer la acción de alguna fuerza extraña para explicar fenómenos como el de la lectura de pensamiento, y segundo, si era necesario tolerar, desde el punto de vista de la salud pública, las demostraciones públicas de hipnosis. Segundo, y más importante, la comunidad médica reaccionó de modo ciertamente paradójico ante la presencia de Onofroff. Al tiempo que ciertos profesionales, tanto desde las columnas de los diarios como desde los puestos de gobierno, desconfiaban de las buenas intenciones del ilusionista, otros, por el contrario, seguían con interés sus experiencias, bajo el supuesto de que tenían mucho que aprender de ellas.³¹ El ejemplo más significativo está dado por Domingo Cabred, reputado alienista y director del Hospicio de la Merced. A fines de marzo Cabred había invitado a Onofroff al manicomio para que este hiciera allí sus experiencias, ante la presencia de “una comisión de veinte y cinco médicos de nombre” que se encargarían de constatar la veracidad de sus facultades. Onofroff había aceptado la invitación, y los diarios informaron que haría “algunos experimentos de importancia con algunos de los enfermos, que por la índole de su dolencia, se presten a ser hipnotizados sin peligro”.³² En una columna de una semana más tarde, se comunicaba que Onofroff había desarrollado con éxito algunos experimentos en el Hospicio, lo cual había impulsado a Cabred a organizar una ulterior sesión de carácter científico a la cual asistirían médicos y periodistas.³³ Esa paradoja tiene para nosotros un valor sintomático: al mismo tiempo que los médicos montaban una férrea vigilancia para que Onofroff no hiciera uso de la hipnosis en los teatros, otros profesionales reclamaban los poderes del prestidigitador para que realizara experiencias sobre los enfermos del hospital público. En esa contradicción es posible ver el signo de la debilidad de la campaña médica tendiente a una apropiación absoluta de los fenómenos hipnóticos. En efecto, los galenos aún precisaban de los actores profanos para comprobar ciertos fenómenos o para entender determinados efectos; ante la escasez de experiencias de hipnotismo realizadas con el aval de la ciencia, y ante la poca cantidad de profesionales que demostrasen una pericia en el uso de esa herramienta, los curanderos y feriantes continuaban siendo unos competidores de los cuales no se podía prescindir fácilmente.

En síntesis, hemos intentado reconstruir un primer mapa de un fenómeno escasamente estudiado. Muchas de las piezas del rompecabezas del hipnotismo porteño merecerían estudios detallados e independientes. En esta oportunidad hemos decidido ofrecer una primera visión de conjunto que tuviera a bien localizar las distintas voces y los diferentes actores que formaron parte de un proceso lleno de tensiones, conflictos y préstamos. Si bien hemos prestado especial atención a los médicos –sobre cuyas intervenciones las fuentes disponibles son más abundantes–, nuestro designio ha sido demostrar que su accionar tuvo siempre como telón de fondo la existencia de prácticas hipnóticas alternativas, muchas de las cuales eran vistas con una mezcla de desconfianza y admiración por

³¹ Tal y como había pregonado anticipadamente Osvaldo Saavedra –bajo el seudónimo de “Barón de Arriba”– el 22 de marzo (Saavedra 1895). En esas columnas, ese autor retomaba en nuestro medio la consigna defendida con firmeza por Delboeuf en los países de habla francesa: la ciencia, antes que prohibir estas experiencias, debía estudiarlas de cerca. En palabras del periodista: “La ciencia para enseñar empieza por aprender, aprender de la naturaleza. Onofroff es un hermoso pedazo de naturaleza para investigar verdades no esclarecidas”.

³² *La Nación*, 23-3-1895, p. 2.

³³ *La Nación*, 1-4-1895, p. 2.

los representantes de las ciencias reconocidas. Es por ello que el mejor cierre para este trabajo tal vez sea una cita del trabajo clásico de José Ingenieros. En ese fragmento, el intelectual de origen italiano pone en evidencia que, tratándose de la hipnosis, el saber médico debe mostrarse permeable a las costumbres profanas que su saber constantemente pretendió retraducir y condenar: “¿Por qué no deberían los hombres de ciencia repetir en sus clínicas los ‘milagros’ practicados por taumaturgos incultos? ¿Jesús, en Galilea, y Pancho Sierra, en Buenos Aires, tuvieron conocimientos que a Charcot le fuera vedado descubrir en la Salpêtrière y a nosotros confirmar en San Roque?” (Ingenieros 1904: 15).

Bibliografía

- Anónimo (1882): “Revista del Movimiento Científico”. En: *Revista Médico-Quirúrgica*, 19, pp. 195-197.
- Arévalo, Salustiano (1888): *Apuntes sobre la influencia de los medios morales en el tratamiento de la histeria*. Buenos Aires: L'Italia.
- Borda, Georges (1886): *Maravillas del hipnotismo o estudio experimental del sueño y del sonambulismo provocado*. Buenos Aires: Stiller & Laas.
- Cabred, Domingo/Gache, Samuel/Piñero, Antonio/Fernández, Julián (1890): “El hipnotismo ante los tribunales argentinos”. En: *Anales del Círculo Médico Argentino*, 13, pp. 315-322.
- Carroy, Jacqueline (1991): *Hypnose, suggestion et psychologie. L'invention de sujets*. Paris: PUF.
- Castro, Adolfo (1886): *Ensayo sobre el histerismo*. Buenos Aires: Stiller & Laas.
- Chettiar, Teri (2012): “‘Looking as Little Like Patients as Persons Well Could’: Hypnotism, Medicine and the Problem of the Suggestible Subject in Late Nineteenth-Century Britain”. En: *Medical History*, 56, 3, pp. 335-354.
- Cibotti, Ema (2000): “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”. En: Lobato, Mirta (dir.) (2000): *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 365-408.
- Darnton, Robert (1968): *Mesmerism and the End of Enlightenment in France*. London: Harvard University Press.
- Decoud, Diógenes (1888): “Estudios del hipnotismo”. En: *Anales del Círculo Médico Argentino*, XI, pp. 3-26.
- (1896): “Hipnología. El insomnio es una contraindicación para el hipnotismo”. En: *La Semana Médica*, 2, pp. 329-330.
- Di Liscia, María Silvia (2003): *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910)*. Madrid: CSIC.
- Díaz de la Quintana, Alberto (1893): *Contribución al estudio de la neurastenia. Memoria reglamentaria para optar al título de doctor en medicina y cirugía*. Madrid: La Nacional.
- Diéguez Gómez, Antonio (2003): “Hipnotismo y medicina mental en la España del siglo XIX”. En Montiel, Luis/González de Pablo, Ángel (dir.) (2003): *En ningún lugar en parte alguna: Estudios sobre la historia del magnetismo animal y del hipnotismo*. Madrid: Frenia, pp. 197-228.
- Domínguez, Silverio (1884): “Metaloterapia. Artritis reumáticas curadas por las cadenas metálicas”. En: *Anales de Círculo Médico Argentino*, VII, pp. 358-361.
- Edelman, Nicole (2009): “Un savoir occulté ou pourquoi le magnétisme animal ne fut-il pas pensé ‘comme une branche très curieuse de psychologie et d’histoire naturelle’?”. En: *Revue d'Histoire du XIX Siècle*, 38, 1, pp. 115-132.
- Ellenberger, Henri (1970): *The Discovery of the Unconscious*. New York: Basic Books.
- Fernández, Mauro (1996): *Historia de la magia y el ilusionismo en la Argentina*. Buenos Aires: s/d.

- Ferrand, Arturo (1888): *La Histeria*. Buenos Aires: Imprenta Moreno.
- Ferreira, Martín (1884): *Histeria (Fisiología patológica y Naturaleza)*. Buenos Aires: Imprenta de La Nación.
- Firmat, Ignacio (1889): *Notas sobre el tratamiento de la histeria*. Buenos Aires: Jacobo Peuser.
- Franceschi, José (1884): “El curanderismo en la provincia de Buenos Aires”. En: *Revista Médico-Quirúrgica*, 21, pp. 348-349.
- García Reynoso, Manuel (1887): *La sugestión hipnótica ante el derecho criminal*. Buenos Aires: Emilio de Marsico.
- Gasparini, Sandra (2012): *Espectros de la ciencia. Fantasías científicas de la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Gauld, Alan. (1992): *A History of Hypnotism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Güemes, Luis (1879): *Tesis sobre medicina moral*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Ingenieros, José (1904): *Los accidentes histéricos y las sugestiones terapéuticas*. Buenos Aires: Librería de J. Menéndez.
- Larroque, Benjamín (1894): “Perseguido por el hipnotismo”. En: *Anales del Círculo Médico Argentino*, 17, pp. 282-185.
- Luque, Eliseo (1886): *Hipnotismo. Sus aplicaciones prácticas*. Buenos Aires: Imprenta y Esterotipia del Courier de La Plata.
- Macagno, Mauricio (2008): “Construyendo un delincuente: Ramos Mejía y el ejercicio ilegal de la medicina (sobre motivos e influencias)”. En: *Anales. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, 5, 38, pp. 423-435.
- Mariño, Cosme (1963): *El espiritismo en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Constanca.
- Martínez Rufino, Antonio (1887): “El sonambulismo provocado”. En: *Revista Argentina de Ciencias Médicas*, 4, pp. 353-355.
- Méheust, Bertrand (1999): *Somnambulisme et médiummité (1784-1930)*, 2 volúmenes. Paris: Synthélabo.
- Meléndez, José (1882): “Monomanía religiosa. Espiritismo”. En: *Revista Médico-Quirúrgica*, 19, pp. 30-32.
- (1886): “Megalomanía. Espiritismo”. En: *Revista Médico-Quirúrgica*, 22, pp. 341-343.
- Mossi, Miguel (1872): *Discursos filosóficos sobre el magnetismo y espiritismo*. Buenos Aires: Imprenta de la Sociedad Anónima.
- Nouzeilles, Gabriela (2003): “Hysteria in turn-of-the-century Buenos Aires”. En: Armus, Diego (ed.) (2003): *Disease in the History of Modern Latin America: From Malaria to AIDS*. Durham: Duke University Press, pp. 51-75.
- Novaro, Bartolomé (1880a): “La Metaloscopia y la Metaloterapia”. En: *Anales del Círculo Médico Argentino*, IV, pp. 87-96 y 136-166.
- (1880b): “Algunas observaciones sobre la acción estesiógena de los imanes en las parálisis de la sensibilidad”. En: *Revista Médico-Quirúrgica*, 17, pp. 389-391.
- Obejero, Eduardo (1882): “Notas”. En: *Anales del Círculo Médico Argentino*, 5, pp. 243-245.
- Pacheco, Román (1895a): “El ‘fascinador’ Onofroff y sus representaciones teatrales. ¿Deben éstas tolerarse? ¿Estará ‘hipnotizado’ el Departamento de Higiene?”. En: *El Tiempo*, 19-3-1895, p. 2.
- (1895b): “Un peligro social. Onofroff y sus representaciones”. En: *El Tiempo*, 20-3-1895, p. 2.
- (1895c): “Un peligro social. Onofroff y sus representaciones (Conclusión)”. En: *El Tiempo*, 21-3-1895, p. 2.
- (1895d): “Todavía Onofroff!”. En: *El Tiempo*, 27-3-1895, p. 2.
- Piñero, Antonio (1895a): “Onofroff. Los fenómenos que realiza. Algunas observaciones al respecto”. En: *La Nación*, 17-3-1895, p. 2.
- (1895b): “Cumberland-Onofroff”. En: *La Nación*, 21-3-1895, p. 2.
- (1895c): “Onofroffismo. Carta Abierta”. En: *La Nación*, 26-3-1895, p. 2.

- Piñero, Julio (1883): *Etiología y Profilaxia de la Histeria*. Buenos Aires: Tipografía del Colegio de Artes y Oficios.
- Pita, Valeria (2012): *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*. Rosario: Prohistoria.
- Piva, María Laura (2000) “El ‘Pinel argentino’: Domingo Cabred y la psiquiatría de fines del siglo XIX”. En Montserrat, Marcelo (ed.): *La ciencia en la Argentina de entresiglos*. Buenos Aires: Manantial, pp. 71-86.
- Podgorny, Irina (2012): *Charlatanes. Crónicas de remedios incurables*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Queirilhac, Soledad (2010): *La imaginación científica: ciencias ocultas y literatura fantástica en el Buenos Aires de entre-siglos (1875-1910)*. Universidad de Buenos Aires, tesis doctoral.
- Rebasa, Gregorio (1892): *La sugestión en terapéutica*. Buenos Aires: Imprenta Europea.
- Rodríguez de la Torre, Wilfredo (1889): *Espiritismo y locura. Sus relaciones recíprocas*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Saavedra, Osvaldo (barón de Arriba) (1895): “Onofroff”. En: *La Nación*, 22-3-1895, p. 2.
- Scherrer, Jacobo (1886): “Manicomio Imperial y Real de Viena”. En: *Revista Médico-Quirúrgica*, 23, pp. 55-57.
- Senillosa, Felipe (1891): *Concordancia del espiritismo con la ciencia*. Buenos Aires: Imprenta de Martín Biedma.
- Stagnaro, J. (2005): *Lucio Meléndez y el nacimiento de la psiquiatría como especialidad médica en la Argentina (1870-1890)*. Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, tesis doctoral inédita.
- Tatti, Silvio (1896a): “Hipnología. El insomnio es una contraindicación para el hipnotismo”. En: *La Semana Médica*, 2, pp. 322-323.
- (1896b): “Hipnología. El insomnio es una contraindicación para el hipnotismo”. En: *La Semana Médica*, 2, pp. 344-345.
- Torino, Inocencio (1882): “Revista Científica”. En: *Anales del Círculo Médico Argentino*, V, pp. 440-441.
- Vezzetti, Hugo (1983): *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Folios Ediciones
- (1996): *Aventuras de Freud en el país de los Argentinos: de José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière*. Buenos Aires: Paidós.
- Wolffram, Heather (2009): *The Stepchildren of Science: Psychological Research and Parapsychology in Germany, c. 1870-1939*. New York: Rodopi.
- (2010): “‘An Object of Vulgar Curiosity’: Legitimizing Hypnosis in Imperial Germany”. En: *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, 67, 1, pp. 149-176.